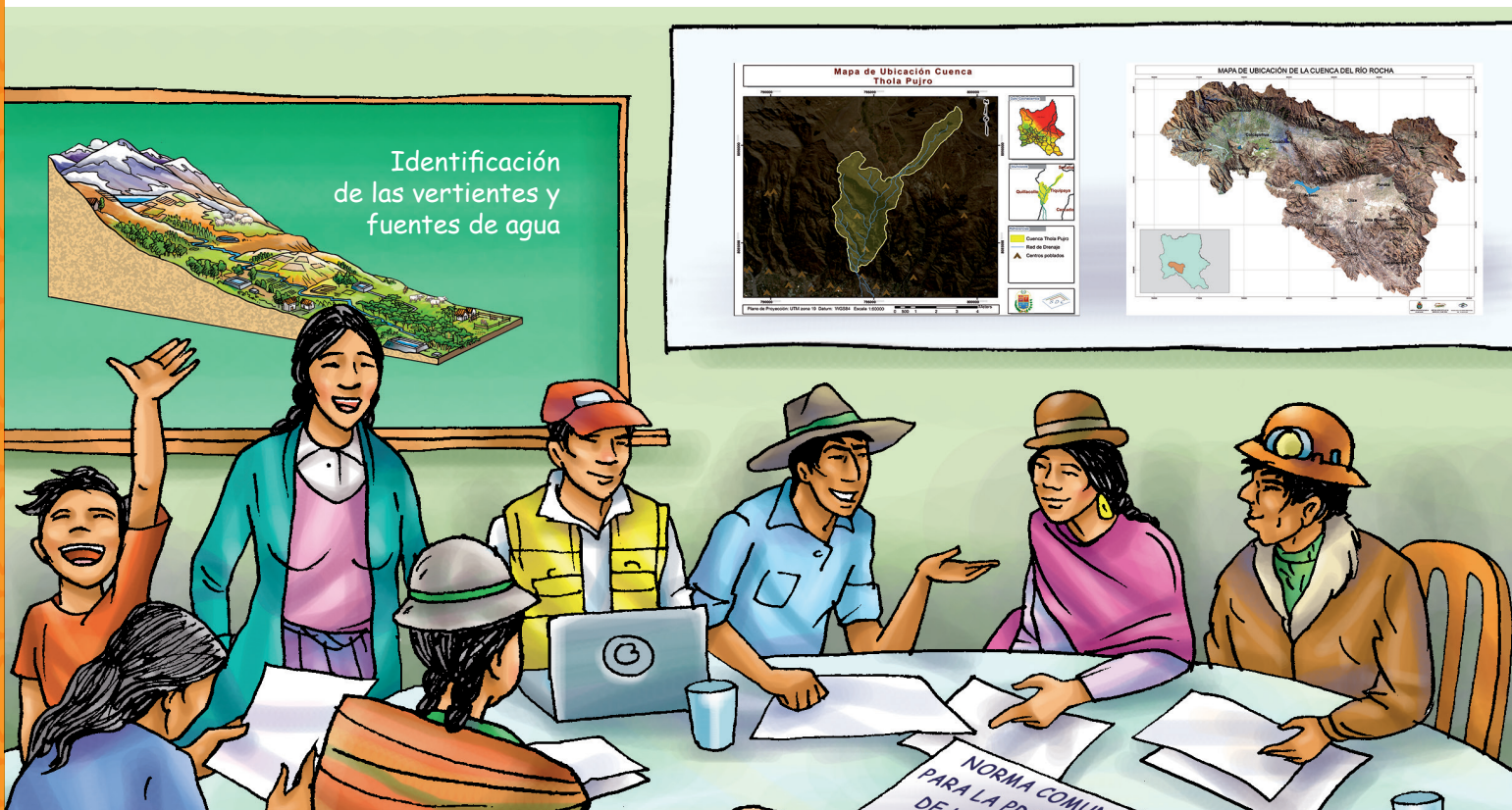




# Normas comunales para la protección, conservación y manejo del agua y recursos naturales en la microcuenca



## Créditos

Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Proyecto Gestión Integral del Agua  
HELVETAS Swiss Intercooperation - Bolivia

Este material es una reproducción del original, desarrollado por el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, junto al proyecto Gestión Integral del Agua de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia, que implementa HELVETAS Swiss Intercooperation - Bolivia.

**N° de Depósito Legal:** 4-2-127-19 P.O.  
La Paz, noviembre de 2021

### Disponible en:

Embajada de Suiza en Bolivia  
Cooperación Suiza en Bolivia  
La Paz, Bolivia

Teléfono: +591 2 2751001  
[www.edaadmin.ch/lapaz](http://www.edaadmin.ch/lapaz)



Embajada de Suiza en Bolivia

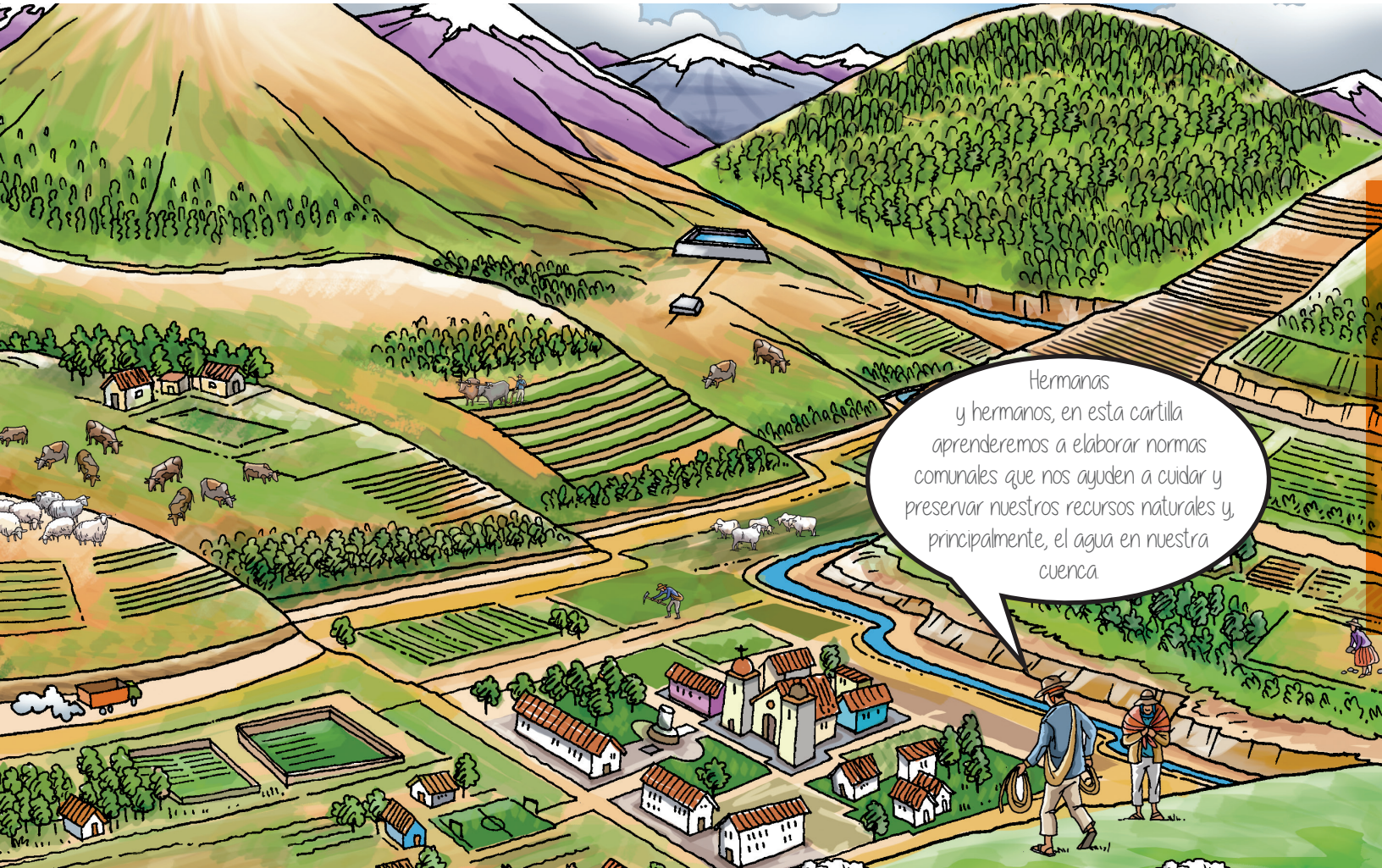


Cooperación Suiza en Bolivia

## Contenido

1. El deterioro del agua y los recursos naturales en nuestras microcuencas.....	2
2. ¿Por qué está pasando esto?.....	3
3. ¿Cómo fortalecemos y recuperamos las buenas prácticas para el cuidado del agua, la cuenca y nuestra Madre Tierra? .....	4
4. ¿Qué son las normas comunales en el manejo del agua y los recursos naturales en nuestras microcuencas?.....	5
5. ¿Por qué es importante contar con normas comunales? .....	6
6. Partes de una normas comunal .....	7
7. Participación en la elaboración de la norma.....	9
8. Pasos para elaborar una norma comunal.....	11
9. Ejemplo de una norma comunal.....	17





Hermanas  
y hermanos, en esta cartilla  
aprenderemos a elaborar normas  
comunales que nos ayuden a cuidar y  
preservar nuestros recursos naturales y,  
principalmente, el agua en nuestra  
cuenca

## 1. El deterioro del agua y los recursos naturales en nuestras microcuencas

La Madre Tierra se enferma cuando es despojada de sus pastos, arbustos y árboles (deforestación), sus suelos ya no pueden sostener el agua y son muy pobres para producir, sus vertientes y los pozos se secan o desaparecen. Los periodos de sequía se vuelven más largos y más frecuentes, produciendo varios problemas de producción de alimentos y de salud.

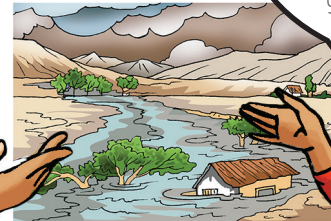
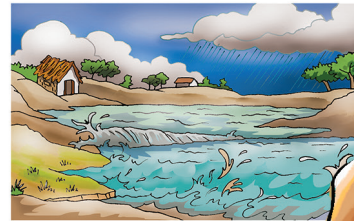
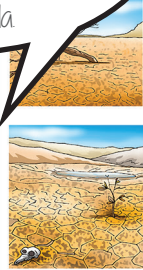
Pero el agua no solo se está perdiendo, también se está contaminando y no sirve para tomar. Esta fuente de vida se está convirtiendo en fuente de enfermedades y muerte.



## 2. ¿Por qué está pasando esto?

Una de las causas es el cambio climático, pero sus efectos se agravan cuando las comunidades y familias ya no realizan prácticas de protección y cuidado de la Madre Tierra, de los suelos, las plantas, los animales y de la cuenca.

Hemos dejado de cuidar y proteger nuestra **Madre Tierra**. Pensamos solo en aprovechar y no damos nada a cambio para regenerarla.



Necesitamos trabajar y desarrollar prácticas para el cuidado y protección del agua, de los pastizales, pajonales, tholares, bosques y suelos y curar a nuestra **Madre Tierra**.



### 3. ¿Cómo fortalecemos y recuperamos las buenas prácticas para el cuidado del agua, la cuenca y nuestra Madre Tierra?

De la **tierra** brotan las cosechas que son nuestro alimento y fuente de ingresos económicos. Asimismo, de la tierra también nacen los pastos y el forraje que alimenta a los animales que criamos.



Es necesario establecer, como familias y comunidades, acuerdos que sean cumplidos por todos y todas para la protección y buen uso del agua y de los recursos naturales en nuestras microcuencas. Esos acuerdos son las normas comunales y con ayuda de estas será posible que logremos el vivir bien de nuestras familias y nuestra Madre Tierra.



## 4. ¿Qué son las normas comunales en el manejo del agua y los recursos naturales en nuestras microcuencas?

Las normas comunales son todas aquellas reglas que se adoptan en las comunidades, en base de acuerdos discutidos, analizados y aprobados en las diferentes instancias organizacionales.



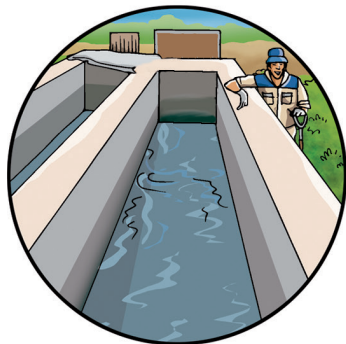
## 5. ¿Por qué es importante contar con normas comunales?



## 6. Partes de una norma comunal

Puede tener como mínimo las siguientes partes:

- **Problema y área:** Se establece con claridad sobre que se regula y la zona donde se localiza, que se va reglamentar y en donde. Por ejemplo: uso del agua, protección de vertientes, corte de árboles o thola, uso de pastizales, etc.
- **Regulación (restricciones y autorizaciones):** Se define, que se permite, que no se permite y quienes autorizan. Por ejemplo: no se permite cortar thola o árboles cerca de las fuentes de agua, no se permite pastar animales donde las vertientes. Las autorizaciones se piden en la asamblea comunal, o a las autoridades comunales, etc.
- **Buenas prácticas:** Se establece las prácticas a favor de la Madre Tierra, que se deben hacer. Por ejemplo: si se corta un árbol reponer inmediatamente con dos o más plantines, hacer trabajo comunal una vez al año de cavado de zanjas de infiltración, etc.
- **Sanciones y castigos:** Se define que castigos se darán a quienes no cumplan con las normas. Ejemplo: multas económicas, trabajos de servicio a la comunidad y otros según los usos y costumbres.



Problema y área



Sanciones y castigos



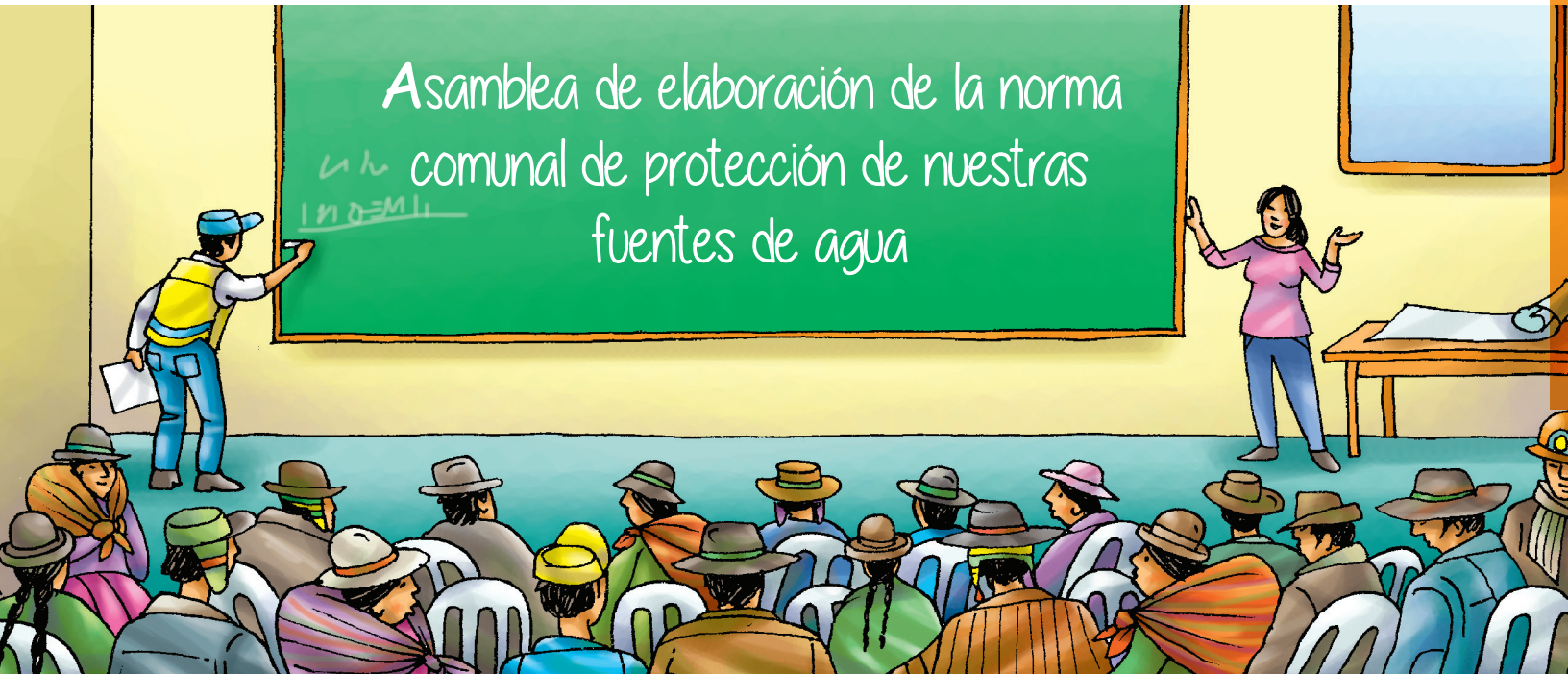
Restricciones y autorizaciones



Buenas prácticas

## 7. Participación en la elaboración de la norma

Las normas deben ser pensadas y elaboradas en asambleas comunales o en la cumbre de la microcuenca. Las comunidades que usan el agua y recursos las ponen en práctica comprometiendo a regirse por sus derechos y obligaciones.



Para su elaboración es importante tomar en cuenta lo siguiente:



- Deben partir desde los **saberes y costumbres de la comunidad**, preguntando a los mayores como controlaban antes los problemas.
- Deben expresar el **sentir y necesidades de mujeres, hombres, jóvenes y niños**, con amplia participación y pedir su opinión a todas y todos.
- También pedir la **opinión de técnicos municipales**, de proyectos e instituciones que trabajan los temas que queremos resolver.
- Deben redactarse en **lenguaje sencillo**, con pocas palabras, sin muchos términos técnicos, fáciles de entender, escritas con las mismas palabras de la gente.

## 8. Pasos para elaborar una norma comunal



La elaboración de una norma comunal, desde el inicio hasta el final, debe ser facilitada por la autoridad de la comunidad o el Organismo de Gestión de Cuenca con el apoyo de un técnico municipal u otra instancia local.

1. Definir el o los problemas y el territorio para los que se propondrá la norma comunal

2. Elaboración de la norma local

3. Aprobación de la norma local

4. Difusión de la norma local

5. Aplicación de la norma local

6. Ajuste de la norma local a futuro.

El proceso de elaboración de una norma comunal, desde el inicio hasta el final, debe ser facilitado por la autoridad de la comunidad o el OGC de la microcuenca y apoyado por un técnico del municipio u otra instancia local. La elaboración se refiere a todas las actividades que se desarrollan para contar con la norma comunal concertada, mientras que la aplicación de la norma comprende las actividades para ponerla en práctica.

Milan Aracine, dirigente de la comunidad Rodeo indica:

*“Desde los años 1990 al 2010 nosotros cultivabamos grandes terrenos, sin considerar la vegetación nativa, los tholares que preservan la fertilidad de los suelos ni pensando en las futuras generaciones. No podíamos seguir así, logramos concientizarnos y elaboramos una norma comunal para mejorar el manejo de nuestras tierras, profundizando las prácticas de conservación de suelos de nuestra Pachamama como un desierto”*

### **Paso 1: Definir el o los problemas y el territorio de aplicación de la norma**

El punto de partida es, identificar y priorizar el o los problemas urgentes que están afectando a la comunidad en la gestión del agua, de la cuenca y también donde se localizan esos problemas en nuestro territorio. Este primer paso debe ser participativo en reuniones y asambleas de la comunidad

### **Paso 2: Elaboración de la norma comunal**

Para la elaboración de la norma es necesario garantizar la participación plena de la población que vive en la comunidad, microcuenca y sus organizaciones. Por ello, es recomendable que la convocatoria a la asamblea sea firmada por las autoridades comunales o el OGC que apoyarán el proceso normativo. En la asamblea se debe:

- Reflexionar sobre la importancia del agua, los suelos y los recursos naturales para el desarrollo de las familias y comunidades, así como las consecuencias de su deterioro en las principales actividades y la finalidad de la elaboración de la norma comunal (ejem: por qué y para qué).





- Identificar los recursos a ser regulados y protegidos por la norma: Estos pueden ser las fuentes de agua (ejem: vertientes, manantiales, quebradas, ríos, etc.), los árboles, la vegetación en general o las tierras de cultivo o pastoreo. Si es de interés, se pueden incluir otros recursos que las comunidades consideran importantes como áreas de protección de la cuenca (ejem: acuíferos, cabeceras de cuencas, fuentes de agua, etc.), fauna y flora nativa, etc.
- Presentar las partes que debe tener una norma: lo que indica la norma para usar y cuidar un recurso, así como el control para la aplicación de la norma y las sanciones.

### Paso 3: Aprobación de la norma

Una vez que la norma fue elaborada y revisada de manera concertada y consensuada por los miembros de la comunidad y el OGC, serán presentadas a las autoridades locales para su análisis: (subcentrales, centrales campesinas) y si corresponde, al gobierno municipal, con la finalidad de difundirlas y aplicarlas formalmente.

### Paso 4: Difusión de la norma

Una vez consensuada la norma de manera participativa, la difusión reforzará su aplicación y cumplimiento, en especial a quienes no han participado en su elaboración.

En las comunidades, la radio es el medio más importante para la socialización de la norma de manera masiva y permanente. Los maestros y maestras también son actores importantes para difundir las normas con los niños y jóvenes.

### Paso 5: Aplicación de la norma

Es el aspecto fundamental de la norma, ya que corresponde a su puesta en práctica para la regulación, protección y conservación de agua y de los recursos naturales de la microcuenca. Esto solo será posible cuando las familias, los líderes comunales y organizaciones de la microcuenca: a) realicen de manera

continua el control social del cumplimiento de la norma, b) vigilen el cumplimiento de las normas; c) denuncien a los infractores y d) se apliquen las sanciones a las personas y familias que incumplen las normas.

El control social, ejercido por todas la familias de la comunidad y microcuenca, puede ser considerado como un derecho y obligación de las comunidades para conservar y proteger el agua y los recursos naturales. La norma debe incidir en cambiar la conducta de las personas hacia el cumplimiento de la normativa.

### Paso 6: Ajuste de la norma local a futuro

Luego de su aplicación durante una o dos gestiones los líderes comunales deben evaluar si es necesario ajustar o complementar la norma para que las familias la cumplan mejor.



## 9. Ejemplo de una norma comunal

**Microcuenca:** Capajtala

**Comunidades:** Tarvita y Capajtala

**Municipio:** Tarvita

**Departamento:** Chuquisaca

**Título:** Norma de protección de las fuentes de agua en la cabecera de la microcuenca.

**Objetivo:** Evitar que las fuentes de agua desaparezcan, se sequen o se contaminen.

**Regulación:**

- Plantar árboles nativos, para mantener o aumentar el caudal de las vertientes y fuentes de agua.
- No talar o cortar árboles y arbustos alrededor de la vertiente.
- Establecer un cerramiento, para que el ganado no pastee en las fuentes o alrededores.
- Establecer un cerramiento en el área de recarga hídrica.

**Mecanismo de control:** La familia, el grupo familiar y la directiva de la comunidad.

**Sanción:** **Primera sanción:** Reflexión y llamada de atención por la asamblea comunal y el OGC.

**Segunda sanción:** La multa de cincuenta bolivianos para beneficio de la comunidad afectada en el desarrollo de acciones de protección de la fuente (forestación y cerramiento).

**Tercera sanción:** El compañero/familia que no cumpla con la norma perderá su turno de agua.

# Notas

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---







Biblioteca Virtual de Gestión del Agua  
<https://datos.siarh.gob.bo/biblioteca>

**Ministerio de Medio Ambiente y Agua**

Dirección: Casa Grande del Pueblo – piso 18,  
c. Ayacuho esquina c. Potosí, Zona Central  
Ventanilla única: Av. 14 de septiembre No. 5397  
esquina c. 8, Zona Obrajes

Teléfonos: +591 2 2119966 +591 2 2119912  
+591 2 2118582 +591 2 2116153

[www.mmaya.gob.bo](http://www.mmaya.gob.bo)

<https://datos.siarh.gob.bo/biblioteca>

 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

 Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia

 @AmbienteyAgua



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Embajada de Suiza**

**Cooperación Suiza en Bolivia**